



09 de octubre del 2008

## **EL CONGRESO ATENDIÓ AYER DIVERSAS DEMANDAS CIUDADANAS**

Representantes populares de la 60 Legislatura, que preside el diputado Herminio Cuevas Chávez, atendieron por separado en el palacio legislativo a un comité de vecinos de la villa de ETLA inconformes con su autoridad municipal; a un grupo representativo de la Mixteca defraudado por la caja popular Sacriputla, que buscan recuperar parte de sus ahorros y a integrantes de la Alianza Regional de Mototaxistas de Oaxaca.

Luego de la sesión, el presidente de la Diputación Permanente, Agustín Aguilar Montes, del PRI, y los diputados Guadalupe Rodríguez Ortiz y Wilfredo Vásquez López, del PRD, se reunieron con una comisión representativa de habitantes de la villa de ETLA, mientras un contingente de este grupo esperaba en los accesos del Congreso local.

En la reunión, los legisladores explicaron a los inconformes el procedimiento a seguir conforme a la ley para casos de desaparición de poderes en un municipio y acordaron reunirse próximamente con los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación, que encabeza la diputada priista Sofía Castro Ríos.

Los diputados Aguilar Montes y Rogelio Sánchez Cruz, del PRI, atendieron después a un grupo de defraudados por la caja popular Sacriputla, quienes llamaron a la sensibilidad de los legisladores para que los apoyen en la gestión ante el Gobierno del Estado, con el fin de recuperar el 70 por ciento de sus ahorros.

El también presidente de la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte, diputado Agustín Aguilar Montes, se reunió posteriormente con integrantes del comité de gestión y enlace de la Alianza Regional de Mototaxistas del Estado de Oaxaca, encabezado por el regidor de Gobernación y Reglamentos del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Geovany Vásquez Sagrero.

El grupo de mototaxistas buscó el diálogo con el legislador para manifestar su interés por participar en la elaboración de la nueva Ley de Transporte que está en proceso, y que sus puntos de vista sean tomados en cuenta, sobre todo en lo referente a los importes que habrán de cubrir por derechos del servicio público de transporte contemplados en la Ley de Ingresos. -0-